

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4827**     *DISTRIBUCIONES DE TELEFÓNICA GRUP RB  
COMUNICACIONES, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez Del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1107/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Eladio Corchero Solana, se ha dictado auto en fecha 2 de febrero de 2009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de "Distribuciones de Telefónica Grup RB Comunicacions, S.L.", por importe de 10.585,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090016535-1